

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Sánchez Maroto, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial; suplente: Don Ramón Pérez Caballero, Diputado Provincial.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Alfonso Pinedo Sánchez, como titular, en representación de la Dirección General de Sanidad; suplente: Don Fernando de Hita Zamorano.

Don Enrique Casado de Frias, como titular, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente: Don José Antonio Paz Garnelo.

Don Alfredo Badía Mir, Médico Jefe de Servicio, de la Beneficencia Provincial, como titular; suplente: Don Carlos Rojas Dorado.

Don José López Pacios, como titular, en representación del ilustre Colegio Oficial de Médicos; suplente: Don Eduardo Rodríguez Arévalo.

Secretario: Don Matías Flores Llor, Secretario general de esta excelentísima Diputación Provincial, o funcionario de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de los preceptuado en la base sexta de la convocatoria.

Ciudad Real, 20 de junio de 1977.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores Llor.—6.766-E.

18455 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente a la convocatoria para proveer por concurso-oposición una plaza de Profesor titular de Violoncelo, de la Fundación Pública del Conservatorio Profesional de Música.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 129, de 8 de junio del presente año, se publican las bases para la provisión de la referida plaza, dotada con un salario total mensual de 22.000 pesetas, que corresponden 18.900 pesetas a salario base y 3.100 pesetas a complemento salarial por una jornada normal de trabajo, más dos pagas extraordinarias y complementos salariales de antigüedad y participación en beneficios; los requisitos y demás condiciones están señalados en la base 2.ª de la convocatoria.

Las instancias para tomar parte serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Fundación. Se acompañará recibo acreditativo de haber abonado en la Depositaria de Fondos de la Diputación Provincial los derechos de examen que se establecen en 500 pesetas. Podrán presentarse en la sede del Conservatorio, Mayor, 39, de esta ciudad, en horas hábiles de oficina, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, haciendo constar, bajo responsabilidad, reunir todos y cada uno de los requisitos que se exigen en la misma.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar y en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Tarragona, 11 de junio de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—6.485-E.

18456 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante del subgrupo de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 118, de 25 de mayo, y número 136, de 17 de junio, que rectifica errores, de este año, aparece convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza vacante del subgrupo de Técnicos de Administración General, coeficiente 4, dotada con sueldo, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos establecidos por la legislación vigente.

El plazo para presentar solicitudes es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 22 de junio de 1977.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González.—6.773-E.

18457 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcira referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico de Administración General de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 141, de fecha 18 del actual, se inserta edicto de este Ayuntamiento convocando oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico de Administración Gene-

ral de esta Corporación, incluyendo las bases por las que se rige dicha oposición.

El plazo de admisión de solicitudes es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcira, 20 de junio de 1977.—El Alcalde, Camilo Dolz.—6.775-E.

18458 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Antequera referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Administrador del Hospital Municipal.*

Don Joaquín Jiménez Hidalgo, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Antequera, hace saber que la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo actual, aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad, de una plaza vacante de Administrador del Hospital Municipal, con el siguiente resultado:

Admitidos

Don Francisco López Checa.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el apartado 2.º del artículo 5.º del vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos de 1968.

Antequera, 20 de junio de 1977.—El Alcalde.—6.705-E.

18459 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio con título de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

No habiéndose producido reclamación alguna contra la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio con título de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, dentro del plazo reglamentario, se eleva a definitiva dicha lista provisional, publicada en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, de 28 de abril y 4 de mayo del presente año, respectivamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público que el Tribunal calificador del citado concurso-oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Ricardo Fernández Suárez, Alcalde-Presidente, o Teniente del Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Don José González García, en representación de la Dirección General de la Administración Local.

Don Enrique Vallhonrat Astorquia, como titular, y don Manuel María Represa del Prado, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Armando Grande Roca, como titular, y don Andrés Baretino García, como suplentes, en representación del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Don Leopoldo Escobedo Bertrand, como Arquitecto Jefe municipal.

Don Jaime Fernández Villanueva, Secretario general de la Corporación.

Secretario:

Don Aurelio Alfredo Rodríguez Rodríguez, Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La indicada composición del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, podrá recusarse en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Al propio tiempo, se convoca a los señores concursantes para el comienzo de la práctica del primer ejercicio para el día 5 de septiembre del presente año, a las diez horas, en estas Consistoriales.

Avilés, 28 de julio de 1977.—El Alcalde, Ricardo Fernández Suárez.—7.840-E.